



GUÍA DOCENTE 2020-2021

**Las TICs en la Educación Formal y no Formal.
Herramientas Colaborativas y Aplicaciones Didácticas**

1. Denominación de la asignatura:

Las TICs en la Educación Formal y no Formal. Herramientas Colaborativas y Aplicaciones Didácticas

Titulación

Grado de Pedagogía

Código

5902

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MÓDULO DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación / Ingeniería Informática

3.b Coordinador de la asignatura

María Pineda Martínez

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer curso. 5º semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 ECTS



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

(Según Memoria Verificación del Título)

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Competencias instrumentales:

T-1 Capacidad de análisis y síntesis

T-2 Capacidad de organización y planificación.

T-5 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudios

T-7 Resolución de problemas

Competencias interpersonales:

T-9 Trabajo en equipo

T-11 Habilidades en las relaciones interpersonales.

Competencias sistémicas.

T-15 Aprendizaje autónomo.

T-16 Adaptación a situaciones nuevas.

T-17 Creatividad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA TITULACIÓN:

E-2 Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.

E-4 Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.

E-5 Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.

E-6 Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.

E-9 Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.

E-17 Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.



8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
Objetivos: 1. - Capacitar al alumnado en las competencias (conocimientos, destrezas, actitudes), estrategias, técnicas y recursos que les permitan: - Explicar, analizar y comprender los fundamentos teórico-prácticos de los procesos educativos y formativos en distintos contextos y ámbitos pedagógicos, con criterios de eficacia y calidad. - Diseñar, implementar y evaluar planes, programas y proyectos educativos que tomen como referencia el sistema escolar y sus instituciones, incidiendo en la orientación del educando en todas las edades y etapas del desarrollo, así como en el asesoramiento a las familias, profesores, educadores y demás agentes educativos. - Diseñar, implementar y evaluar planes, programas y proyectos formativos que tomen como referencia el sistema organizacional y laboral y sus instituciones, incidiendo en la formación y orientación de la persona lo largo de la vida, así como en los procesos de mejora y asesoramiento de la organización. - Diseñar, implementar y evaluar planes, programas y proyectos formativos que tomen como referencia el análisis y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en entornos socio-educativos y laborales. 2. Fundamentar y promover en el alumnado el conocimiento de los agentes, recursos y procesos que definen y/o contextualizan la profesionalización, inserción y desempeño laboral del trabajo pedagógico en distintos escenarios educativos y formativos, asociando sus respectivos desarrollos a una concepción integral de la educación y de la formación de los individuos y de la sociedad.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Temas 1. Concepto de Educación formal/Educación no formal/informal. 2. Posibilidades de las TIC en los ámbitos formales y no formales. 3. Nuevas herramientas tecnológicas y su aplicación en los ámbitos formales y no formales. 4. Redes sociales y su aplicación en la educación. 5. Creación de materiales educativos en ámbitos formales y no formales.



8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aparici, R., (2010) Educomunicación: Más allá del 2.0., GEDISA, GEDISA,
- Badia, A., García, C., (2006) Incorporación de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje basados en la elaboración colaborativa de proyectos, 3(2), Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC), ISSN 1698-580X, <http://rusc.uoc.edu/rusc/ca/index.php/rusc/article/view/v3n2-badia-garcia.html>.
- Barba, C. y Capella, S., (2006) Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. La clave es la metodología, GRAÓ,
- Bates, A.W., (2019) Enseñar en la era digital (online) 2ª edición, Centro de Educación a Distancia y el Sector de Traducciones de la Facultad de Ingeniería – Universidad de Buenos Aires, <https://cead.pressbooks.com/>.
- Cabero Almenara, J, Martínez Sánchez, F. y Prendes Espinosa, M.P., (2007) ¿Estamos en el ciberespacio? Herramientas cuasipresenciales para la enseñanza,, Davinci,, Granada, ,
- Cabero, J, (2007) Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación, McGraw- Hill, Madrid,
- Cejas, R., Navío, A. y Barroso, J., (2015) Las competencias del profesorado universitario desde el modelo TPACK, 49, pp. 105-119, Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación. , Las competencias del profesorado universitario desde el modelo TPACK, 1133-8482, doi: <http://dx.doi.org/10.12795/pixelbit.2016.i49.07>.
- De Pablos, J., (2009) Tecnología Educativa. La formación del profesorado en la era de Internet, Aljibe, Málaga, 978-84-9700-605-7,
- Haro, J.J., (2010) Manual imprescindible de redes sociales para la educación, Anaya Multimedia, D. L., Madrid,
- INTEF, (2017) Marco Común de Competencia Digital Docente, Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco-Com%C3%BAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf.
- Koehler, M.J., Mishra, P. y Cain, W., (2015) ¿Qué son los Saberes Tecnológicos y Pedagógicos del Contenido (TPACK)?, 10 (6), pp. 9-23., Virtualidad, Educación y Ciencia, 1853-6530, <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc>.
- Montero, E., (2010) Aprendiendo con videojuegos: Jugar es pensar dos veces., NARCEA,, Madrid,
- Sánchez, A, (2004) Tecnologías de la información y comunicación para la discapacidad, Aljibe,, Málaga,
- Sigalés, C., Meneses, J. y Mominó,, (2008) La escuela en la sociedad red, Ariel , Barcelona,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Area Moreira, M., (2009) Introducción a la tecnología educativa, Universidad de La Laguna, <http://webpages.ull.es/users/manarea/ebookte.pdf>, Universidad de la Laguna, Tenerife,

Guitert, M. y Pérez-Mateo, M., (2013) La colaboración en la red: hacia una definición de aprendizaje colaborativo en entornos virtuales, 14(1), pp.10-30, Revista Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información., http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/revistatesi/article/view/9440/9730.

Salmon, G., (2004) E-actividades: el factor clave para una formación en línea activa, UOC, D.L., Barcelona,

Salmon, G., (2000) E- moderating. The key to teaching and learning online., Kogan Page, Londres,

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Para superar la asignatura será necesario tener entregadas a tiempo y superadas todas las actividades propuestas. Las actividades se entregarán a través de UBUVirtual o, en caso de que sea necesario, se indicará la manera de entregarla dentro de la propia actividad.

El hecho de presentar el trabajo no significa que esté automáticamente aprobado. El/la alumno/a será responsable de asegurarse de que la actividad está adecuadamente realizada. Al finalizar la fecha de entrega de la actividad se entenderá que la que se encuentre en UBUVirtual es la definitiva.

Cualquier plagio en el contenido de alguna de las actividades entregadas por el alumno significa la no superación de la misma.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: «Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude».

El equipo docente podrá convocar a algún alumno o grupo de alumnos en caso de que considere necesario que se realice alguna aclaración sobre alguna de las actividades entregadas.



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas.	T1, T2, T5, T15.	21	0	21
Clases prácticas (pequeño grupo)	T7, T8, T9, T11, T16.	21	0	21
Exposiciones, seminarios, debates	T13,T17.	6	26	32
Asistencia a tutorías programadas	T6, E17.	3	8	11
Realización de trabajos, informes, memorias...	E4, E5, E6,E9, E.18.	0	48	48
Preparación de la evaluación	Todas	3	14	17
Total		54	96	150

10. Sistemas de evaluación:

Se tendrá como referencia el Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos.

Se realizará una evaluación continua a través de diversas actividades a lo largo de la asignatura, en el caso de que el alumnado no hubiera adquirido las competencias mínimas, tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. (Artículo 10.2 del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

La nota final del alumno/a se obtendrá a través de la ponderación de la calificación obtenida en los procedimientos de evaluación. Para poder realizar esta ponderación, es necesario que el/la alumno/a alcance una calificación mínima, de 5 puntos sobre 10, en cada uno de los procedimientos de evaluación establecidos. (Artículo 19.2 del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes procedimientos de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9, en cuyo caso la calificación global será 4,9. (Artículo 19.9 del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	30 %	30 %
Actividades prácticas en el aula (trabajos, informes, lecturas, recensiones...)	50 %	50 %
Asistencia y participación (exposiciones, tutorías, trabajo en grupo...)	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El artículo 9.1 del reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos establece que: "aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El/la decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá remitirse fuera de los plazos indicados".

Los procedimientos de evaluación establecidos en esta asignatura para el alumnado que se acoja a la evaluación excepcional serán los siguientes (para superar la asignatura es necesario que se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada uno de los procedimientos de evaluación establecidos):

- Prueba escrita (30%): la teoría será la misma que para el alumnado que siga la evaluación continua.
- Trabajos y actividades prácticas (50%): realizarán los mismos trabajos que el alumnado de la evaluación continua. Deberán ser entregados en las fechas establecidas. Los trabajos grupales se harán de forma individual.
- Lecturas y recensiones (20%): de forma individual, realizarán lecturas complementarias las cuales se entregarán en un archivo a través de la plataforma (se habilitará una tarea para que se pueda realizar la entrega).

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse, con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

En el caso del alumnado que participe en el Programa Universitario Cantera, la



calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El procedimiento de evaluación establecido en esta asignatura para el alumnado que se acoja a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado será el mismo que el establecido para el alumnado de evaluación excepcional, con objeto de responder a la adquisición de competencias del Grado reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso pasado.

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Para el desarrollo de la asignatura se seguirá una metodología práctica, combinando los proyectos y actividades del aula, junto a las explicaciones del equipo docente y el trabajo del alumnado.

En la plataforma UBUVirtual estarán a disposición de los alumnos los materiales y recursos necesarios para el seguimiento de la asignatura, si bien en las sesiones presenciales se darán explicaciones sobre las actividades y materiales a utilizar.

El apoyo tutorial se realizará tanto de forma sincrónica como asíncrona.

Para lograr una adecuada comunicación se utilizarán las tutorías y diferentes herramientas de comunicación que el equipo docente estime oportuno en cada momento, entre ellas:

- Plataforma UBUVirtual
- Herramientas digitales y webs 2.0.
- Pizarra y Proyector
- Bibliografía disponible en la Biblioteca
- Tutorías individualizadas o en grupo a demanda de los alumnos

12. Calendarios y horarios:

Los horarios se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://www.ubu.es/grado-en-pedagogia>

13. Idioma en que se imparte:

Castellano



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☒
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☒ 4º ☐	
Asignatura y código	Las TICs en la educación formal y no formal 5902	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☒	
Créditos	6	
Coordinador/a	María Pineda Martínez	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	María Pineda Martínez y Sandra Rodríguez Arribas	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Si es posible mantener la distancia de seguridad entre los asistentes las clases tanto teóricas como prácticas y pruebas de evaluación continuarán de forma presencial, en caso de no ser posible se realizarán mediante las herramientas que la Universidad de Burgos pone a nuestra disposición a través de UBUVirtual, de las herramientas Office 365 (Tales como Teams, Forms, Skype Empresarial), así como otras que vayan incorporando, en el mismo horario propuesto por el centro. En todo caso, en la realización de trabajos y tutorías grupales se priorizará el uso de estas mismas herramientas ofertadas por la Universidad de Burgos mencionadas anteriormente		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Las actividades teóricas; las prácticas, tutorías grupales; la realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación se realizarán mediante las herramientas que la Universidad de Burgos pone a nuestra disposición a través de UBUVirtual, de las herramientas Office 365 (Tales como Teams, Forms, Skype Empresarial), así como otras que vayan incorporando, en el mismo horario propuesto por el centro.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Se realizarán a través de los foros de la asignatura en UBUVirtual y/o por correo electrónico y/o de forma presencial con un máximo de un alumno a la vez manteniendo las medidas de higiene y distancias de seguridad indicadas por los organismos de salud, en horario acordado para tutorías.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Se realizarán a través de los foros de la asignatura en UBUVirtual y/o por correo electrónico y/o por videollamada a través las herramientas Office 365 (Tales como Teams, o Skype Empresarial), en horario acordado para tutorías.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Examen	30 %	30 %
Actividades prácticas en el aula (trabajos, informes, lecturas, recensiones...)	50 %	50 %
Asistencia y participación	20 %	20 %

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Examen online	30 %	30 %
Actividades prácticas (trabajos, informes, lecturas, recensiones...)	50 %	50 %
Asistencia online y participación	20 %	20 %

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no

